

Viviendas Sociales

Información y solicitudes

- C/ Martínez Marina, 10 - 3º
- Teléfono: 985 98 18 88

[Unidad de Trabajo Social de Zona](#)

Convocatorias Generales

Se participa en el procedimiento de adjudicación de grupos de viviendas declaradas protegidas por la Comunidad Autónoma, promovidas por el Principado de Asturias, basándose en el Decreto 30/2.003 de 30 de abril que regula la tramitación de estas atribuyéndose a los Ayuntamientos la recepción de las solicitudes, así como la elaboración de propuestas de concesión o denegación.

Viviendas de Emergencia

Se realiza la valoración de solicitudes de vivienda de emergencia, basándose en el Decreto 30/2.003 de 30 de abril que regula la tramitación de estas atribuyéndose a los Ayuntamientos la recepción de las solicitudes, así como la elaboración de propuestas de concesión o denegación.

Convocatoria de Viviendas Sociales

Actualmente no hay Convocatoria abierta para solicitar viviendas sociales